

VISTOS:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 21.640 que aprueba presupuesto para el año 2024, establece el clasificador presupuestario que menciona los gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial en el subtítulo 22, Ítem 12, asignación 003.
- 4.- Que se requiere contratar servicio de cena para 20 personas, 4 relojes y mural para ceremonia de despedida funcionarios que se acogen a retiro: Miriam E. Montecinos Latorre, Luis A. Burgos Esparza, Jorge M. Carrizo Díaz y Sofanor S. Zurita Zapata. Cada uno con un acompañante y su director. Invitados: Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto, Concejales e invitados especiales.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores.
 - a).- Npaz Gestión de eventos Spa. Rut 77.448.052-8, monto \$1.261.400. con Impuesto incluido.
 - b).- Joyería Kilatt Sonia Fernández Espinoza Rut [REDACTED] monto \$641.900.- con impuesto incluido.
 - c).- Crea y Estampa Frida Minder Santini E.I.R.L. Rut 76.807.309-0 monto \$92.820 con impuesto incluido

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se necesario modificar el monto total de la cotización de la Cena de funcionarios que se acogen a retiro por aumento de siete invitados.
 - a).-Servicio de Cena 20 personas, Ceremonia de despedida de funcionarios que se acogen a retiro. Proveedor: Npaz Gestión de eventos Spa. Rut 77.448.052-8, monto \$1.261.400.- con Impuesto incluido.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio n° 3303 de fecha 14 de agosto 2024 en la letra a) de punto N° 1 del D.A. de la siguiente forma:

Donde Dice:

- a).-Servicio de Cena 20 personas, Ceremonia de despedida de funcionarios que se acogen a retiro. Proveedor: Npaz Gestión de eventos Spa. Rut 77.448.052-8, monto \$1.261.400.- con Impuesto incluido

Debe Decir:

- a).- Servicio de **Cena 27 personas**, para ceremonia de despedida funcionarios que se acogen a retiro. Proveedor Npaz Gestión de eventos Spa. Rut 77.448.052-8, **monto \$1.598.765 con Impuesto incluido.**

2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/JMA/

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REPRESENTACION DEL GASTO	
ITEM	2152212003
PRESUPUESTO VIGENTE	360.000.000
MONTO COMP. PRE. DC	2.598.765
SALDO DISPONIBLE	46.975.909
REF Nº	8485 20.08.2024